



ACTAS DE RESGUARDO VEHICULAR Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES

**ACTA DE CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE INMUEBLES**

CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DE INMUEBLES DE LA **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE BLINDAJE ELECTORAL IMPLEMENTADAS POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**, ESTABLECIDAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, CON JORNADA COMICIAL CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2025. -----

EN LA CIUDAD DE TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ, SIENDO LAS **09:00** HORAS CON **35** MINUTOS DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**, UBICADAS EN **CARRETERA A LA BARRA, NÚMERO K.M. 6.5, COLONIA EJIDO LA CALZADA, MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ, C.P. 92880,** LA C.P.A. **CARMEN CRESPO OBANDO EN CARÁCTER DE SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASIPONA TUXPAN,** LA LCDA. **MARIA ESTHER MARTINEZ MATESANZ EN CARÁCTER DE TITULAR DE RESPONSABILIDADES Y PERSONA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ASIPONA TUXPAN,** Y EL **LUIS ANTONIO VEGA MARTINEZ EN CARÁCTER DE AUDITOR INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ASIPONA TUXPAN QUIEN FUNGIRÁ COMO TESTIGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA,** PARA HACER CONSTAR LA VERIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL INMUEBLE DE LA **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.** -----

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE EN EL EXTERIOR DEL INMUEBLE VERIFICADO Y RESGUARDADO NO SE APRECIÓ PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, Y DURANTE EL RECORRIDO POR EL EXTERIOR DEL INMUEBLE NO FUERON IDENTIFICADOS ACTOS DE ALTERACIÓN Y/O DETERIORO DURANTE EL PERIODO DE RESGUARDO, ADEMÁS DE QUE EN LAS INSTALACIONES QUE SE VERIFICARON NO EXISTEN PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS REUNIDAS CON FINES POLÍTICO-ELECTORALES. -----

FINALMENTE, SE HACE CONSTAR QUE SE LIBERA A LA C.P.A. **CARMEN CRESPO OBANDO EN CARÁCTER DE SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASIPONA TUXPAN,** COMO RESGUARDANTE DE LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE VERIFICADO Y SE PROCEDE A RETIRAR LOS DISTINTIVOS DE "INMUEBLE VERIFICADO", PARA DEJARLO AL ESTADO QUE GUARDABA ANTES DEL RESGUARDO, TOMANDO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS PARA CONSTANCIA FEHACIENTE DE LAS ACCIONES DESCRITAS Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----



**ACTAS DE RESGUARDO VEHICULAR Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES**



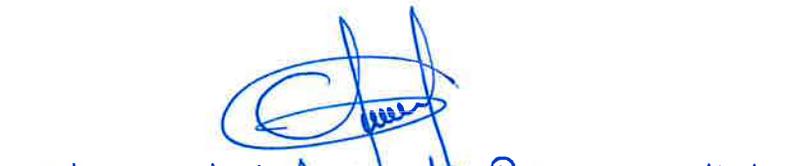


**ACTAS DE RESGUARDO VEHICULAR Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES**

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:00 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN CUANTO A SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES. -----

  
Cristian Graña Obando  
Subsecretario de Admisión

**NOMBRE COMPLETO Y  
CARGO DE LA PERSONA RESPONSABLE  
DE LA ACCIÓN  
DESIGNADA POR LA DEPENDENCIA**

  
Ma. Esther Mtz. Mateos

**NOMBRE COMPLETO Y CARGO DE LA  
PERSONA REPRESENTANTE DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
(EN CASO DE QUE ASISTA)**

  
Luis Antonio Vega Martinez  
**NOMBRE COMPLETO Y CARGO  
(TESTIGO)**  
Auditor Interno del OIC